



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 759

Pág. 1

COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES
MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA
Y DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión Mixta para la Unión Europea núm. 57
y de Economía y Competitividad núm. 74

celebrada el viernes 6 de marzo de 2015
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora comisaria europea de Comercio (Malmström), para informar sobre el programa de la nueva Comisión Europea en el ámbito de materias de su competencia. Por acuerdo de las Comisiones Mixta para la Unión Europea y de Economía y Competitividad. (Número de expediente del Congreso 219/000740 y número de expediente del Senado 713/001056)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión conjunta de las comisiones Mixta para la Unión Europea y de Economía, con la celebración de la comparecencia de la comisaria de Comercio, señora Malmström, para informar, como ha hecho el resto de vicepresidentes y comisarios, en el ámbito de materias de su competencia. He de decirle a la comisaria Malmström que estamos en el Congreso de los Diputados, pero que el carácter mixto de la Comisión Mixta para la Unión Europea hace que muchos de los que nos acompañan sean senadores. Es decir, que aunque físicamente la comparecencia sea en el Congreso, se está compareciendo ante las dos Cámaras del Parlamento Español, ya que aquí están representados el Congreso y el Senado.

Sin más dilación, procede que ceda la palabra a la señora comisaria para que realice una primera intervención. A continuación, daremos la palabra a los portavoces de los distintos grupos.

La señora **COMISARIA EUROPEA DE COMERCIO** (Malmström): Señor presidente, señorías, es un honor estar aquí otra vez para debatir con ustedes. He tenido la posibilidad y el honor de visitar regularmente España desde distintas ocupaciones, como comisaria y ministra del Gobierno sueco, pero esta es la primera vez que vengo como comisaria responsable de asuntos de comercio. Siempre es un placer estar aquí. Como vengo muy a menudo, también tengo la posibilidad de ver cómo se desarrollan las cosas en este país.

Cuando hablamos de asuntos de comercio creo que las cosas han cambiado bastante en los últimos años. Hace tiempo el comercio era algo que interesaba a una pequeña parte de la población, a algunos diputados que trabajan en esta área y a algunos periodistas, y se hacían negociaciones más técnicas, sin transparencia y sin incluir a los ciudadanos. Estas cosas han cambiado, hoy la gente demanda ser informada, ser incluida, quiere más transparencia, quiere saber lo que estamos discutiendo —que realmente es una buena cosa—, lo que hace que los políticos y la Comisión tengamos que esforzarnos más para hacer las cosas de forma diferente, para dialogar, para tener la máxima transparencia y explicar la política comercial; debemos debatir con ustedes y con la sociedad civil, las ONG, los sindicatos, las instituciones comerciales, etcétera. En este momento existe un gran interés entre los ciudadanos por el acuerdo comercial que estamos negociando con Estados Unidos, el TTIP, como le llamamos en inglés. Es importante demostrar que este acuerdo es una buena cosa, que no hay secretos, que no hay conspiraciones, que no hay nada escondido. Por eso estoy aquí hoy con ustedes, así como viajando por toda Europa, para explicar y para escuchar.

Como estoy aquí en Madrid, quería hablar de las relaciones con Latinoamérica, que sé que son muy importantes para ustedes. Desde el año 2000 hemos avanzado mucho en nuestra política comercial con todo el continente americano. Si en los próximos años completamos los acuerdos que estamos negociando tendremos una red de acuerdos de libre comercio desde Alaska hasta el estrecho de Magallanes. Ahora mismo tenemos acuerdos en vigor con México, Chile, Colombia, Perú, todos los países de América Central, un acuerdo de asociación económica con los países del Caribe, que está contribuyendo a un desarrollo sostenible, y el año pasado concluimos acuerdos con Ecuador y con Canadá. De todas formas, nos queda mucho por hacer. Tenemos que conseguir una aplicación correcta de estos acuerdos, que sus normas se respeten y que se eliminen las barreras de los acuerdos para que no sean papel mojado. Tenemos que modernizar algunos de los acuerdos más antiguos con México y Chile, y esperamos empezar este proceso en primavera o en verano. Tenemos que avanzar con Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay a través de Mercosur y tenemos que concluir el TTIP con Estados Unidos. Les puedo garantizar que la Comisión Europea está totalmente comprometida en estas negociaciones, que no pueden tener éxito sin la contribución de empresas, sindicatos y sociedad civil, pero también es muy importante mantener una colaboración muy estrecha con ustedes. En cuanto a la aplicación de los acuerdos con Perú, Colombia y Centroamérica necesitamos recibir comentarios e información sobre posibles problemas para saber cómo mejorarlos. Como ustedes tienen muchos contactos en estos países, les pediría que si hay tendencias, preocupaciones o éxitos nos informen para poder actuar. Para modernizar los acuerdos con México y Chile necesitamos que estos países estén dispuestos a negociar áreas nuevas como servicios, inversiones, contratación pública e indicaciones geográficas. Para avanzar con Mercosur necesitamos una señal clara, sobre todo de parte de Brasil, de que están dispuestos a eliminar aranceles, barreras y permitir la participación de empresas europeas en las licitaciones públicas. Hay muchos contactos entre nosotros y Mercosur para clarificar nuestras ambiciones y espero que esto se pueda resolver muy pronto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 3

En cuanto al TTIP, necesitamos que los Estados Unidos estén dispuestos a negociar todos los ámbitos, incluidas las indicaciones geográficas de Queso Manchego, Jamón de Huelva, etcétera. En el acuerdo con Canadá hemos conseguido proteger 145 indicaciones, de las que unas 20 son españolas. Claramente tenemos las mismas ambiciones en el acuerdo con Estados Unidos. Estas y otras cosas serán difíciles. Las negociaciones con Estados Unidos avanzan, pero son difíciles y lo primero que necesitamos es la mayor unidad posible en el lado europeo. El debate en torno al TTIP está en la calle, en los medios; en algunos países, como Austria y Alemania, es más activo y en otros menos. Yo estoy aquí tratando de dialogar, pero son los ministros y los diputados de todos los países los que tienen la responsabilidad de hablar con sus ciudadanos, de contestar las preguntas y de escuchar las preocupaciones. Espero poder contar con su apoyo en los próximos años.

El TTIP va a aportar tres ventajas. La primera es que el TTIP va a aportar, sin duda, grandes beneficios económicos, crecimiento y empleo. Un acuerdo de libre comercio aumenta rápidamente los intercambios, y lo vimos en el pasado con Corea y México, cuando nuestras exportaciones se triplicaron. Más exportaciones son más empleos, pero también productos importados más baratos representan un mayor beneficio para los consumidores. En Estados Unidos, debido a un sistema de *buy american*, compre americano, miles de entidades públicas están obligadas a comprar productos *made in USA* pagando a menudo precios más altos que los de los productos europeos, y debido a estas leyes, salvo excepciones, las empresas españolas de mobiliario de oficina no pueden vender mesas o sillas a los colegios públicos o a las universidades. ¿Cuántos empleos se crearían en España si las empresas de la Comunidad Valenciana o de Cataluña pudieran vender muebles de calidad a los miles de colegios públicos en Estados Unidos? También produciría beneficios en el sector del automóvil, que emplea a dos millones de personas en este país. Los coches, las piezas de automóviles no solo tienen que pagar aranceles, sino que también los estándares son diferentes. Las reglas de seguridad elevan los costes y hacen las exportaciones casi imposibles. Con el TTIP estamos tratando de eliminar duplicidades en los test, pero manteniendo un nivel muy alto de seguridad. ¿Por qué un coche fabricado en Galicia o en Aragón, que ya ha sido probado por el sistema de seguridad europeo, tiene que repetir todos estos test de seguridad, incluido el test de choque? ¿Cuánto cuanto esto a los fabricantes europeos de automóviles? El comercio no solo beneficia a las grandes empresas, porque en España 60.000 pequeñas empresas exportan fuera de la Unión Europea, lo que representa la mitad de todas las exportaciones españolas al resto del mundo. Nuestra política también va a ayudar a estas pequeñas empresas. Por ejemplo, los fabricantes de calzado en Alicante se enfrentan a un arancel de más del 35% en los Estados Unidos. Los productores de alcachofa de Murcia están en desventaja con sus competidores de Centroamérica, que no pagan aranceles porque hay un acuerdo entre ellos y los Estados Unidos. Las alcachofas de Murcia pagan un arancel del 15% y las de Guatemala cero.

La segunda ventaja del TTIP es que eliminará trabas burocráticas y simplificará los trámites aduaneros. Harán más sencillos y compatibles muchos estándares y regulaciones. Esto crea cierta preocupación, porque algunos lo interpretan como una reducción en los estándares de protección. Tengo que decir muy claramente que este acuerdo no socavará la capacidad de las autoridades de regular y proteger el interés nacional. El TTIP no socavará nuestros niveles de protección del medio ambiente o de seguridad alimentaria. Solo cooperamos con Estados Unidos en temas regulatorios donde tenemos los mismos objetivos; no vamos a cambiar las reglas sobre hormonas en la carne ni sobre los organismos genéticamente modificados. Repito que esto es así de claro. También se dice que el TTIP va a permitir a las empresas americanas demandar a nuestros Gobiernos cambiar la legislación. Esta discusión se refiere a las normas de protección para las inversiones extranjeras en el sistema de solución de diferencias entre inversores y Estados. Esto se llama ISDS y es algo que crea mucho debate en muchos países.

Déjeme decir dos cosas. Las empresas europeas son las mayores inversoras en el mundo. Los Estados miembros de la Unión Europea han firmado 1.400 acuerdos bilaterales de inversión desde los años cincuenta, de los que España tiene más de 60. Estos acuerdos que se negocian pueden ser mejorados. Por eso, el nuevo enfoque que queremos dar a la protección de las inversiones en el TTIP va a incluir más transparencia, mayor protección y límites de abusos. Estará absolutamente claro que los Estados podrán hacer leyes para proteger a sus ciudadanos y que esto no podrá ser contestado por las empresas, ni aquí ni en Estados Unidos. En las próximas semanas voy a presentar nuevas proposiciones y principios sobre cómo reformar este sistema.

La tercera ventaja es política. El TTIP va a fortalecer la relación trasatlántica en torno a valores como los derechos humanos, la democracia o el Estado de derecho. Esto es importante en el mundo en el que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 4

vivimos en este momento. Si podemos ponernos de acuerdo en estas normas tendremos más influencia en el mundo, porque ahora el papel relativo de la Unión Europea está disminuyendo. Hay que encontrar aliados y socios para defender estos valores que son tan importantes para nosotros.

Quiero concluir con un llamamiento. La política europea, en general y en el TTIP, solo aportará beneficios si tenemos éxito en las negociaciones. Esto es evidente. Son negociaciones que van a afectar a mucha gente, empresas, trabajadores y ciudadanos, y no podemos fallar. Necesitamos la participación de todos a través de un debate político basado en hechos, no en mitos o rumores. Estoy aquí porque quiero mostrar que el compromiso de la Unión Europea es generar más oportunidades de comercio e inversiones para todos. Espero poder contar con su apoyo.

La Comisión ha puesto muchos de los documentos de las negociaciones en Internet. Casi todas las propuestas europeas de legislación, de discusión, están en Internet. Vamos a publicarlo cada vez que tengamos posiciones comunes para que la gente pueda mirar lo que está y lo que no está. También estamos mejorando el acceso a estos documentos por los Estados miembros y el Parlamento Europeo. Desde Bruselas estamos comprometidos a debatir, a escuchar a todos los que quieran aportar sus ideas y tengan inquietudes en el TTIP. Como dijo Ortega y Gasset, hay tantas realidades como puntos de vista. Nuestro deber es escuchar a todos y tomar en cuenta todos esos puntos de vista.

Finalizo con una reflexión de Jean Joubert, que es un escritor francés, que dijo que es mejor debatir un asunto sin resolverlo que resolver un asunto sin debatirlo. Creo que esto es así en cualquier parlamento democrático y prefiero un debate. Con su apoyo se puede debatir y sacar adelante el asunto comercial, y otras cosas, y creo que es lo que prefieren los ciudadanos.

Estoy a su disposición para contestar a sus preguntas o comentarios. Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora comisaria, le agradecemos, de manera más que evidente, que haya realizado su intervención en español.

Se abre un turno de intervenciones de los portavoces. Siempre que vienen a nuestro país, las agendas de los comisarios están muy ajustadas, por lo que el tiempo de intervención será de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Quiero agradecer a la señora Malmström su presencia y que haya querido venir aquí a explicarnos las líneas generales de actuación de su departamento, sobre todo en una cuestión tan importante como el acuerdo trasatlántico con Estados Unidos.

Soy el portavoz de Amaiur, que es una coalición soberanista de ámbito nacional vasco, formada por partidos que estamos situados en la izquierda, que somos los que tenemos la mayor representación en diputados de Euskal Herria, del País Vasco, en el Congreso de los Diputados. Nuestra preocupación fundamental ante este tratado es que puede estar en cuestión el modelo europeo. Creemos que Europa está volviendo a los orígenes, pero no a los de los padres fundadores de la Unión Europea, que se centraba en los ciudadanos, sino al mercado del carbón y del acero. Creemos que se está quedando en el mercado, en las relaciones puramente económicas, poniéndolas como fin en lugar de plantearlas como un instrumento para avanzar en la defensa de la ciudadanía europea y de esa Europa más social. Precisamente nuestra preocupación ante el tratado con Estados Unidos viene por ahí. Pensamos que existe el peligro real de que se imponga el modelo americano sobre el modelo social europeo. Con la información que tenemos hasta ahora no creemos que Estados Unidos vaya a aceptar simplemente toda la desregulación, la armonización técnica, la desaparición de los aranceles, etcétera, sin pedir contrapartidas. No creemos que se vaya a facilitar el acceso de las empresas europeas a la contratación pública en Estados Unidos sin que haya contrapartidas en Europa para las empresas y para el sistema americano. Existe gran información sobre las propuestas de la Unión Europea, pero muy poca sobre las demandas de Estados Unidos, que creo que es un elemento básico a la hora de abordar la negociación.

Por eso nosotros planteamos la reflexión de que es importante preservar ese espíritu fundamental de construcción de la Unión Europea de defensa de los ciudadanos, de una Europa social, de una Europa que se preocupa de su cohesión interna. Desde nuestro punto de vista, esto va unido a una defensa de la economía de proximidad, de la economía basada no solo en las grandes empresas, en las grandes entidades financieras, en los grandes capitales, sino en la pequeña y mediana empresa, en esa agricultura de proximidad, en esa soberanía alimentaria que fomenta la agricultura local como elemento fundamental de desarrollo económico y cohesión social, así como de actuación medioambiental. Pensamos que todas estas cuestiones puedan estar en peligro con este tratado si no se plantean por la Unión Europea unas líneas claras en ese aspecto. Quería hacerle una serie de preguntas concretas sobre esta cuestión. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 5

primer lugar, cuál es la postura de la Unión Europea si por Estados Unidos se impone una armonización a la baja, reduciendo las normas relacionadas con los servicios públicos, con la salud, con el medio ambiente y con los derechos laborales. Desde este punto de vista, cuáles son las líneas rojas a partir de las cuales la Comisión no va a modificar la normativa comunitaria en la negociación con Estados Unidos en esos temas que consideramos fundamentales. Pensamos que esa desregulación puede suponer una mayor volatilidad de los precios por la dificultad de invertir en sistemas agroecológicos más sostenibles, en eso de esa economía de proximidad, de esa agricultura de proximidad. El modelo agroindustrial americano, con un uso intensivo de *inputs* productivos frente al modelo europeo basado en esa agricultura más familiar, más amable y de dimensión más humana, con un uso intensivo del factor trabajo, puede ponerse en peligro también con este tratado. Me gustaría saber cuáles son los planteamientos básicos de defensa de ese modelo europeo en lo que se refiere al ámbito agropecuario, agroalimentario, etcétera, que es un elemento importante de cohesión dentro de la Unión Europea, aunque quizá dentro del producto interior bruto no sea el porcentaje mayor de la riqueza europea. Son importantes las líneas rojas para que no se socave ese objetivo de desarrollo de la agricultura europea.

Uno de los temas que nos preocupa son las bondades y las grandes ventajas que se han puesto sobre las pymes, la creación de empleo, aparte que son discutidas, el problema que tienen es lo que denominamos la verdad o la mentira estadística. Es decir, que ese crecimiento del producto interior bruto, de la creación de empleo —con esto voy acabando, señor presidente— no se distribuya de forma equitativa, sino que contribuya a aumentar la desigualdad dentro de la Unión Europea. Este es uno de los elementos de nuestra preocupación que ese tratado no signifique un incremento de la desigualdad dentro de la Unión Europea y dificulte la cohesión social. Otro de los asuntos —y con esto acabo— es el de los tribunales de arbitraje, es decir, se va a renunciar a los tribunales de la Unión Europea a favor de un tribunal más tecnocrático o más sometido a los intereses económicos o se van a dilucidar los problemas y los conflictos entre empresas o Estados o la propia Unión Europea con empresas o con los Estados Unidos. Este es otro de los elementos fundamentales de defensa de la soberanía de la ciudadanía de la Unión Europea. Uno de sus objetivos en su departamento es también el fortalecimiento de la asociación estratégica con África y con los países en desarrollo. En cierta forma el tratado con Estados Unidos puede ir en detrimento de ese objetivo. Consideramos que la Unión Europea debería jugar un papel muy importante a la hora de impulsar el desarrollo en esas zonas más abandonadas, como puede ser África, que están olvidadas del mundo mundial, que se suele decir, y el modelo europeo podría contribuir de forma importante al desarrollo y al crecimiento de la democracia y a la defensa de los derechos humanos en ese espacio. Estas son las preguntas que quería hacer y le agradezco su presencia.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Bienvenida, señora comisaria de Comercio. Le hablo en nombre de Unión Progreso y Democracia, que es un partido europeísta integrado en el grupo liberal europeo. A nuestro partido nos parece muy útil este tipo de visitas para que seamos conscientes y visualicemos la interrelación cada vez más estrecha entre las agendas nacionales, que debatimos en nuestros Parlamentos, y la agenda europea. Como ya ha señalado, el principal asunto de su competencia es el tratado de libre comercio con Estados Unidos y en principio vemos importantes ventajas potenciales en ese acuerdo, porque es un acuerdo entre los dos principales bloques económicos del mundo, porque es una fórmula de estimular la economía sin coste presupuestario —ahora que hay tanta restricción presupuestaria, esto es un estímulo económico sin coste presupuestario— y porque creemos que siendo bueno potencialmente para Europa puede ser especialmente bueno para España por la estructura productiva que tenemos, porque los ámbitos de liberalización son sectores en los que España tiene importantes empresas, importante presencia productiva y exportaciones. Esas ventajas que vemos se derivan, por ejemplo, de la reducción de aranceles donde todavía son altos. Es cierto que los aranceles medios son bajos, pero todavía hay productos con aranceles altos como el textil, el calzado o productos agrarios como la fruta, el vino o el aceite. Se deriva también, como ha señalado, de igualar las regulaciones del sector del automóvil sin detrimento de la seguridad, porque hay seguridad en las carreteras americanas y también en las europeas, simplemente las regulaciones difieren. Nos interesa especialmente el tema de las contrataciones públicas, las infraestructuras. Ahí quería hacerle mi primera pregunta. Es importante lograr esto con Estados Unidos a nivel federal, pero también a nivel estatal. ¿Se está logrando en las negociaciones que esa apertura en las contrataciones públicas pueda realizarse en los diferentes niveles de Gobierno? Porque con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 6

la estructura política de Estados Unidos buena parte de esas contrataciones públicas no se realizan a nivel federal, sino estatal. Valoramos la liberalización del sector servicios, transportes y comunicaciones. En estos ámbitos nuestra pregunta sería: ¿Cuál es el estado de las negociaciones? ¿En qué aspectos se ha avanzado más, en qué aspectos se encuentran obstáculos? Como señalaba en su intervención, la cuestión no solo es lograr estas ventajas potenciales, sino lograr un buen acuerdo. Lograr un acuerdo equilibrado en el que no confundamos armonizar, que nos parece bien, con lo que es desregular, que es una cosa distinta. Porque estamos de acuerdo en la igualdad, pero la igualdad de regulaciones no tiene por qué producirse necesariamente a la baja, no tiene por qué producirse en el nivel más bajo. Estamos especialmente interesados para poder dar nuestro apoyo sin reservas en que se garantice la protección de los consumidores y del medio ambiente en cuestiones sensibles como el uso de productos transgénicos, el uso de pesticidas, la protección de datos personales o la protección de las denominaciones de origen y lo mismo sucede con los derechos laborales. Sobre esto le quería preguntar: ¿Hay alguna cuestión laboral que se está negociando? En este caso cuál en concreto, porque en intervenciones públicas a veces se dice que ninguna, otras veces que sí, pero en aspectos muy concretos. ¿Qué cuestiones laborales se están negociando si es que se está pactando alguna? ¿Qué obstáculos principales se encuentran en la negociación y en qué plazos estima la Comisión que se podrá concluir el acuerdo? Están pensando en una perspectiva de meses o de años.

Querría destacar tres preocupaciones concretas. En su discurso no ha hablado demasiado de las pequeñas y medianas empresas, qué medidas está tomando la Comisión en las negociaciones para garantizar que este acuerdo beneficie también a las pequeñas y medianas empresas, tan importantes en el tejido productivo europeo y español. La segunda tiene que ver con la transparencia. Da la sensación que ha mejorado desde que se inició la negociación, pero sigue habiendo ámbitos de mejora. Se proponen dar nuevos pasos para incrementar esa transparencia o consideran que con lo que ya se ha hecho es suficiente. La tercera se refiere al sistema extrajudicial de arbitraje. Coincidimos en su reflexión general, tiene sentido estos sistemas de arbitraje siempre que no sean tan extremos que impidan la legislación, que cualquier cambio legislativo dé lugar a una indemnización, pero dónde se va a poner ese listón, porque podemos tener acuerdos que solo protejan casos extremos como las expropiaciones o que lleguen a un nivel de detalle muy minucioso.

Para terminar, quería realizar dos preguntas relacionadas con su ámbito más amplio de competencias. ¿Cómo se engarza esta negociación bilateral en las negociaciones multilaterales que hay en la Organización Mundial de Comercio? Para mi partido esta negociación bilateral debería ser un paso hacia el acuerdo multilateral, pero no una alternativa a dicho acuerdo. ¿Cómo se relacionan estas negociaciones bilaterales con las negociaciones más amplias en la Organización Mundial de Comercio? Una última cuestión de actualidad: ¿Cómo está afectando a los intercambios comerciales de la Unión Europea la situación que hoy vivimos en Rusia?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Entesa pel progrès de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señora comisaria, gracias en nombre de nuestro grupo por su presencia aquí ante los representantes de las dos cámaras de las Cortes Generales españolas. Como ha dicho el señor presidente, represento a Entesa pel progrès de Catalunya, que es una coalición de fuerzas políticas de izquierdas en el ámbito de la comunidad autónoma de Cataluña. Siendo senador socialista dentro de esta coalición. Quería plantearle algunas dudas en línea con lo que están planteando también otros portavoces. De entrada, quiero valorar positivamente todas las negociaciones abiertas con los países latinoamericanos porque es importante —y especialmente para España— como ha reconocido la apertura de estos mercados y reforzar las relaciones comerciales transatlánticas no solo con Norteamérica sino también con todo lo que es comunidad Latinoamericana.

En cuanto al Tratado internacional de comercio con Estados Unidos, el TTIP, al que se ha referido básicamente en su intervención, hablaba de negociaciones difíciles. Ha hecho una descripción muy favorable de las ventajas de este acuerdo. Ventajas que de alguna forma en términos generales compartimos en el sentido de que la apertura de mercados, la liberalización comercial, si se hace en las condiciones adecuadas es positiva para las economías y en este caso va a ser positiva para la economía de la Unión Europea y de todos y cada uno de los países miembros. Sin duda, la negociación es compleja y hay muchas dificultades, por eso me gustaría si pudiera situar de alguna forma dos o tres puntos principales donde está esa dificultad en este momento, en la medida en que posiblemente Estados Unidos tiene también intereses contrapuestos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 7

por no decir contradictorios, en su orientación comercial y también en la relación con la Unión Europea y más con la complejidad política de la administración estadounidense en este momento por la diferente situación que hay entre la Presidencia y las dos cámaras parlamentarias en Estados Unidos.

Quería también plantearle un tema que es central y que se sitúa en las preocupaciones principales de los sectores que ponen en duda las bondades del tratado que se está negociando. He hecho referencia a ello también, pero me gustaría si pudiera ampliar la información en la medida en que hablaba de garantías de equidad, pero hasta qué punto se van a mantener las garantías que en materia comercial, en materia laboral, por ejemplo, las condiciones laborales de alguna forma en la Unión Europea y en Estados Unidos no son idénticas, de que se mantengan esas garantías y que haya un trato de equidad también en cuanto los derechos de los trabajadores. Condiciones medioambientales no es igual la normativa norteamericana que la europea y por tanto ahí hay también un punto que podría significar un desequilibrio y una pérdida de garantías en ese sentido. Me gustaría si podía ampliar cómo se puede garantizar el tema laboral y el tema medioambiental entre otros.

Hablaba usted de que se van a eliminar barreras burocráticas, duplicidad en los controles. Eso es importante. Pero ha dicho también que los Estados podrían continuar legislando para proteger los derechos de los consumidores. Aparece como contradictorio que cerremos un acuerdo en el ámbito de la Unión Europea y de Estados Unidos y Canadá y por otra parte podamos mantener esa capacidad de legislación añadiendo de alguna forma más condiciones a la actividad, al intercambio comercial. Finalmente, quería plantearle otro tema y es el posible impacto sobre todos y cada uno de los países de la Unión Europea. Las economías de la Unión Europea, pese al esfuerzo de cohesión que se ha hecho desde el origen y en el proceso de integración, mantienen diferencias estructurales y, por tanto, el impacto de un tratado de este tipo sobre el comercio de cada uno de nuestros países no va a ser el mismo. Parece ser que Estados Unidos sí que ha analizado y estudiado el impacto que va tener en el ámbito de cada uno de los Estados que configuran la Unión Federal. Me gustaría saber si en el ámbito de la Comisión Europea se ha hecho algún tipo de estudio precisamente singularizando los impactos que va tener el tratado sobre todas y cada una de las economías de los Veintiocho Estados miembros de la Unión Europea. Muchas gracias por su atención y por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En nombre del Grupo Socialista le damos las gracias por su comparecencia, por sus explicaciones y muy especialmente por el ofrecimiento que ha hecho a las comisiones Mixta Unión Europea y Economía y Competitividad de participar en las deliberaciones previas a la toma de acuerdos en estos temas. Voy a basar mi intervención fundamentalmente en transmitirle nuestras aportaciones sobre el acuerdo de Estados Unidos y posteriormente le haré unas preguntas sobre otros temas.

En relación con el primero de los asuntos nadie puede discutir las cifras macroeconómicas que justifican este acuerdo. Ambas potencias reúnen el 60% del PIB mundial y el 45% del comercio internacional y por tanto va a dar lugar —si es que se confirma— a la mayor área de libre comercio del planeta con una población de 820 millones de personas. En definitiva, las transacciones comerciales que pueden realizarse son impresionantes. El objetivo de las negociaciones, que no es otro que estimular el comercio y la inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, eliminando barreras arancelarias y no arancelarias, es indiscutible. Hay muchos temas en la negociación sobre los que hay que discutir. No todo es negro o blanco decimos en España. Están la rebaja arancelaria, la cooperación regulatoria de cara a la armonización de leyes, el tribunal de arbitraje y la debida actuación de algunos sectores como el agua, la sanidad y los servicios financieros. Ha hablado de las rebajas arancelarias, que son barreras. Son más bajos los aranceles con Estados Unidos que con otras zonas del Planeta pero no cabe duda que dado el gran volumen comercial habría un gran impulso al comercio, al crecimiento y al empleo. Mucho más importante y más controvertido es el tema de la armonización de leyes. Este es el nudo gordiano de la cuestión. Desde nuestro punto de vista, el asunto podría suponer —podría— una rebaja de la calidad europea. Es evidente que Europa es mucho más exigente en todos los ámbitos especialmente en lo que tengo responsabilidad aquí en el Congreso, soy portavoz de Agricultura, conozco la legislación española y europea y no tiene punto de comparación. Por tanto, si no se va a un proceso de homologación lógicamente en el sentido de que se asuman los estándares europeos, pues finalmente lo que va a ver es una exigencia de doble control: el europeo y el americano. La rebaja arancelaria que pudiera producirse quedaría compensada negativamente por un incremento de burocracia que haría inútil o inviable o compensaría negativamente los efectos económicos de este problema. Podríamos poner muchos ejemplos, mis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 8

compañeros han dado algunos, el tema de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas, pesticidas, fitosanitario, uso de hormonas, anabolizantes, transgénicos, animales clonados, es decir, hay un rosario de diferencias muy notable. La tarea que tiene encomendada para superar estas diferencias es enorme y aquí hay un gran camino que recorrer.

El arbitraje o la privatización de los servicios públicos están generando una gran controversia, por no decir oposición frontal en algunos sectores europeos, aquí tendrá que hacer un esfuerzo notable en este debate que se está propiciando para evitar estas confrontaciones existentes en la sociedad europea. Como nos ha dicho, la actual Comisión en su programa de trabajo ha incluido como prioritario este asunto del acuerdo con los Estados Unidos y dice el documento de la Comisión Europea que pretenden llegar a un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos razonable y equilibrado. Son términos asumibles, lógicamente luego hay que ver la letra pequeña. En cualquier caso, ha habido ya ocho rondas de negociaciones, queda un amplio camino por recorrer y, finalmente, un trámite de aprobación de este acuerdo que yo creo que va ser muy dificultoso. Tendrá que aprobarlo el Consejo, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales. Por lo que sabemos en este momento se están conformando en Europa dos bloques de oposición y de apoyo incondicional, podríamos decir, y entre medias el Grupo Socialista, al que en este momento por España estoy representando. Es evidente que en el Parlamento Europeo el Grupo Socialista es el que en este momento tendrá la capacidad de marcar la mayoría en un sentido o en otro y la posición de los socialistas variará en función de cómo evolucionen las negociaciones y cómo vayan resolviéndose estos asuntos que están en este momento encima de la mesa. En cualquier caso, le decimos aquí en España que los socialistas españoles apoyamos el establecimiento de un acuerdo de comercio y de inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos, pero no a cualquier precio. Nuestra posición no es incondicional, como le ha manifestado el secretario de Estado esta mañana en el desayuno al que he tenido la oportunidad de acompañarle. No es incondicional, tiene condiciones. Las dudas que hay que resolver en este proceso tienen que ver con la preservación de los estándares de calidad y de protección social, laboral, medioambiental, de la salud y de los derechos de los consumidores. En ese sentido la sociedad europea mayoritariamente no está dispuesta a dar pasos atrás en beneficio de este acuerdo comercial. Hay que asegurar la máxima transparencia. Es de reconocer el cambio de actitud de la actual Comisión, del presidente Juncker y de usted misma. Ha habido un cambio radical que es de agradecer. También le digo que fue un gravísimo error de la anterior Comisión, que ha incidido negativamente en un posicionamiento contrario al acuerdo de muchos sectores justificado exclusivamente en esa falta de transparencia de los primeros pasos de la negociación. Debe haber más información y más transparencia. En este sentido le decimos, porque tenga conocimiento, nosotros hemos propuesto aquí en el Parlamento nacional, y vuelvo a reiterarlo a mis colegas de la Comisión mixta, la creación de una subcomisión mixta para la Unión Europea que pueda hacer un seguimiento y que pueda participar de los debates a partir de cada una de las rondas de negociaciones. Hasta ahora lamentablemente nuestra propuesta no ha sido aceptada. Nos vamos a oponer a la liberalización de los servicios públicos esenciales. Hay que hacer un esfuerzo de exigencia de mantenimiento de los derechos laborales. Hay preocupación en los sindicatos europeos, Estados Unidos no ha suscrito nada más que dos de las ocho resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo y habiendo sido suscrito por los Veintiocho Estados miembros de la Unión todas las resoluciones de la OIT y Estados Unidos no, esto supone, cuando menos, unas graves dudas en relación con los derechos. Demandamos la máxima garantía de protección de datos —voy a terminar, señor presidente— y reivindicamos que se garantice la protección de la diversidad cultural.

Antes de terminar, si me lo permite el señor presidente, solo las voy a formular, no voy a reflexionarlas, me gustaría si nos pudiera dar alguna información más precisa sobre estos asuntos. Se están desarrollando en estos días o se han celebrado reuniones en relación con las negociaciones de un acuerdo de diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y Cuba, no sé si puede adelantarnos en qué sentido va esa tercera ronda de negociaciones con Cuba. Sí nos gustaría que fuera un poco más precisa en relación con los objetivos de la Comisión sobre los acuerdos con América Latina. Me gustaría que nos explicara cómo valora los resultados del Foro China Celac, que se ha celebrado hace muy pocos días y que ha supuesto un acuerdo importantísimo en el comercio. Qué previsiones tiene la comisaria en relación con la cumbre de jefes de Estado de la Unión Europea Celac que va a celebrarse a principios del verano. Nos preocupan las negociaciones con Mercosur. Nos parece que ha habido una escasa prioridad de la Comisión ha habido poco esfuerzo o poco interés en cristalizar los acuerdos con América Latina. También nos gustaría que nos hiciera alguna reflexión en relación con los acuerdos en el Mediterráneo Marruecos y Túnez, comerciales y políticos. Por último, en relación con Rusia transmitir una preocupación, los efectos del veto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 9

ruso en la agricultura española son muy evidentes y le transmito mi opinión. Las medidas de compensación aprobadas por la Unión Europea son absolutamente insuficientes. Me gustaría que me aportara su opinión si efectivamente la Comisión considera que las compensaciones aprobadas para limitar los efectos del veto ruso son suficientemente eficaces. Le agradezco la intervención, tiene un reto por delante muy importante y va a tener el apoyo del Grupo Socialista en esta difícil misión.

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a los portavoces que el tiempo máximo es de cinco minutos, porque, si no, no dará tiempo a cumplimentar el orden del día de esta Comisión. Se ha incorporado el señor Sedó, al que le voy a ceder la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, que es el portavoz de Convergència i Unió.

El señor **SEDÓ ALABART**: Disculpen la demora y en este caso voy a intentar no usar ni los cinco minutos. Seguiré en el «Diario de Sesiones» la intervención de la comisaría, que agradezco como los otros miembros de la Comisión Europea que han comparecido. Creo que es importante que se pueda establecer esta relación Parlamentos de los Estados miembros con la Comisión. Básicamente teníamos algunas consideraciones respecto a lo que consideramos uno de los objetivos principales de esta Comisión Europea que es la finalización del acuerdo de comercio e inversiones con los Estados Unidos. Los que somos proatlánticos consideramos que esta es una oportunidad que no podemos perder. Me gustaría saber en qué momento están ahora las negociaciones, sabiendo que por discreción seguramente y para que puedan llevarse a buen puerto se tienen que mantener con una gran discrecionalidad y no con secretismo, pero sí con discreción. Saber el tiempo en que pueda llegarse a tener al menos un primer acuerdo. La fecha que se hablaba de final del año 2015 si puede ser una realidad o no. Me gustaría saber cuál es la posición de la Comisión respecto a los Estados miembros. Hay algunos Estados miembros que a veces son más que nada proclives a cuestionar la necesidad de un acuerdo con Estados Unidos, o son más reacios en algunos aspectos. Me gustaría saber si algunos Estados miembros en el marco del Consejo pueden intentar frenar la adopción de este importante acuerdo. En el acuerdo con Estados Unidos hay una serie de aspectos que son vitales por parte de algunos sectores industriales y comerciales europeos, evidentemente el audiovisual es uno y parece ser que puede quedar afuera. Nos interesa ver qué pasa con el tema energético, especialmente si existe la posibilidad de incorporar en el acuerdo con Estados Unidos algún aspecto beneficioso para la exportación de gas. La península ibérica se puede convertir en un *hub* de gas de la Unión Europea y este es un tema que nos interesa mucho. Nos gustaría saber qué temas, que son principales para la Unión Europea, no se van a poder incluir en los acuerdos con Estados Unidos. También nos gustaría saber si puede haber problemas en los arbitrajes internacionales y en los litigios y si la Unión Europea está analizando el establecimiento de mecanismos de litigio cuando haya problemas entre empresas de los dos lados.

Por otra parte, sabemos que el modelo social norteamericano y el modelo social europeo son muy diferentes. Nosotros somos partidarios de mantener el Estado de bienestar que rige en la Unión Europea. Una de las preocupaciones que existen en la sociedad, en los actores sociales, es que este acuerdo, que es tan importante en el ámbito industrial y comercial y que puede generar muchos empleos, se alcance a costa de perder este acervo comunitario que es el Estado del bienestar. Pediríamos a la Comisión que en esto fuera muy estricta.

Para terminar, quiero hacer algunas reflexiones, porque aunque este sea el acuerdo más importante que se está negociando hoy en día, como ya ha dicho el portavoz que me ha precedido, hay otras áreas de interés que son importantes, como América Latina, Asia, donde la presencia de la Unión Europea en su globalidad tendría que ser mucho más fuerte, y, en especial, África, un continente con muchas posibilidades en el ámbito del comercio. La Unión Europea es el principal donante en cooperación al desarrollo a los países africanos y por tanto es importante que podamos establecer redes comerciales. Los BRIC están teniendo una incidencia especial en algunos países africanos y da la impresión de que la Unión Europea está perdiendo un poco de peso en esta relación. Nos gustaría saber si la Unión Europea tiene iniciativas propias para intentar fortalecer los lazos comerciales con los países africanos.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (Don José): Bienvenida, comisaria Malmström, a las Cortes, al Congreso de los Diputados. Muchas gracias por su comparecencia y muchas gracias también por recibir a una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 10

delegación de varias comisiones que estuvo en Bruselas hace un mes y que tuvo la ocasión de ser informada por usted. En aquella visita, en el escenario de los edificios que componen el complejo de la Comisión, vimos una pancarta que decía *This time is different* —esta vez es diferente—. Efectivamente, da la impresión de que la Comisión Juncker está haciendo las cosas de manera diferente y eso puede venir muy bien. Están haciendo un ejercicio de comunicación y de transparencia y eso es muy bueno para todos, para los ciudadanos, para los políticos y, sobre todo, para las instituciones.

Desempeña usted posiblemente la competencia más importante de cuantas hay en la Comisión y creo que lo sabe. Le voy a explicar por qué. Aunque sea obvio, conviene recordar algunas cosas. Hace setenta años, después de una guerra que asoló el continente europeo y apenas siete años después de finalizado el conflicto, hubo una serie de brillantes políticos que creyeron que a través del comercio, a través de las relaciones comerciales se podía conseguir una Europa en paz, unida y próspera. Por eso digo que desempeña usted una misión muy importante, que tiene un cometido importantísimo. Aquellos grandes políticos —Schuman, Monnet, De Gasperi— tuvieron aquella visión y, efectivamente, setenta años después no ha vuelto a producirse un conflicto bélico en el seno de los Estados que estamos dentro de la Unión y tampoco se puede decir que hayamos ido a peor. Nuestras economías han prosperado y, con ello, nuestros ciudadanos han mejorado su calidad de vida y su bienestar de una manera enormemente importante. Ha mejorado la protección de sus derechos civiles, de sus derechos humanos, de sus derechos sanitarios, de sus derechos como consumidores. Hemos mejorado increíblemente, después de un conflicto mundial en el que se dejaron millones de vidas en el territorio europeo. Qué lección más grande para quienes después de siete años de crisis pretenden hacer ver que el mundo se ha caído y que hay que romper totalmente la arquitectura institucional europea porque lo hemos pasado mal económicamente. Creo que es bueno elevar la mirada hacia aquella visión política. En esa línea, en ese uso del comercio como herramienta, ha abordado usted una cuestión, que ha sido también tratada por todos los portavoces, que es la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP). No defendemos a cualquier precio este acuerdo de libre comercio, pero en la línea de esos valores democráticos, de esos valores de defensa de los ciudadanos, de esos valores que tiene la Unión Europea, estoy convencido de que a este y al otro lado del Atlántico estamos las mejores democracias del mundo. Estados Unidos y los países de la Unión Europea están entre los cuarenta países más democráticos del mundo. En ese sentido, voy a obviar las referencias a cuestiones económicas, que ya han sido citadas. No me voy a referir al flujo comercial, ni a los millones de personas que trabajan en el comercio exterior o que desarrollan servicios públicos —a lo mejor, con la contratación pública se podría dar más trabajo; tenemos empresas muy buenas trabajando en ese sentido—, me voy a referir al valor geoestratégico que tiene ese acuerdo. De la misma manera que hemos construido una gran Unión Europea con valores democráticos que intentamos exportar, estaremos dando un gran ejemplo si construimos esa gran área económica a un lado y a otro del Atlántico, compartiendo esos valores democráticos. Voy a decir una cosa que no quiero que se tome al pie de la letra. El otro día vi una camiseta de una universidad americana en la que ponía: Soy politólogo —se podría decir también soy político—. Resuelvo problemas que no sabes que tienes con soluciones que no eres capaz de comprender. Parece una frase muy soberbia y no quiero ser soberbio, pero a lo mejor aquellos padres fundadores de la Unión Europea sí que estaban resolviendo problemas que no sabíamos que teníamos con fórmulas que no éramos capaces de comprender, y este tratado puede ser un paso más adelante en ese sentido.

Es cierto que yo le doy presunción de bondad a las negociaciones que se están desarrollando. Sé que otros, por más que puedan leer documentos —algunos, lógicamente, clasificados, porque al inicio de una negociación uno tiene que tener ciertas reservas de información, no se puede enfrentar al otro negociador con una mano atada a la espalda—, por más que tengan a su alcance las directrices de la Unión para la negociación —el acuerdo deberá confirmar que la Asociación Transatlántica se basa en valores comunes, incluida la protección y la promoción de los derechos humanos y la seguridad internacional—, donde se hace referencia a valores compartidos —los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho, el compromiso con el desarrollo sostenible, la economía social y medioambiental, el empleo pleno y productivo, el trabajo digno para todos—, por más que lean estos documentos que están desclasificados y a su alcance no acabarán de convencerse de esta presunción de bondad que nosotros sí tenemos. Hay que estar vigilantes. Queremos mejorar nuestra democracia, pero, ¡caramba!, somos las mejores democracias. Por tanto, debemos darles un voto de confianza y ustedes deben seguir haciendo ese ejercicio de transparencia porque nos va a venir muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 11

Voy acabando. En esta cuestión concreta del tratado de libre comercio con Estados Unidos, se está acusando a la Comisión, y con ello a quienes en principio apoyamos que esta negociación se lleve adelante, de falta de transparencia, de *dumping* social, de destrucción de empleo, de inseguridad alimenticia. Usted habla perfectamente castellano, pero le voy a leer un párrafo que hasta a mí me resulta difícil de entender. Lo he cogido de un digital. Dice: Si no es el crecimiento, ¿qué objetivos persigue esta negociación? Nada menos que debilitar la soberanía democrática frente al poder económico, profundizando en la no coincidencia entre mercados y soberanías, ya sea reforzando un aparato de gobernanza supraestatal sistemáticamente sesgado contra los intereses de la mayoría de ciudadanos, ya sea eliminando los escasos aranceles que permanecen, consolidando nuestra inserción periférica en la dimensión mundial de trabajo. No soy capaz de entenderlo, se lo aseguro, pero esto es lo que circula y es lo que los ciudadanos, a la vista de las dudas de muchos, interpretan como algo malo. Debemos hacer un esfuerzo en confiar en nuestras instituciones, en confiar en nuestros Estados democráticos y partir de la presunción de bondad de que estas cosas al final, al igual que la Unión Europea, pueden acabar en algo muy bueno.

Acabo con las preguntas que quería formularle. En primer lugar, respecto al TTIP, ¿cuál es la agenda de trabajo? En cuanto a la campaña de ruido frente a este acuerdo, ¿cuál es la agenda de trabajo para desmontar esta campaña o para hacer más atractivo este acuerdo ante la opinión pública? Sencillamente, poner la verdad. Le acabo de leer las indicaciones de la directriz que da la Comisión para la negociación. Pues pongamos la verdad sobre la mesa y hablemos, como grupos políticos, sobre la verdad y no sobre suposiciones. ¿Qué calendario se prevé? ¿Puede anticiparnos una fecha para la conclusión de las negociaciones?

Quería preguntarle también sobre los arbitrajes, pero ya se han hecho suficientes preguntas al respecto. En cualquier caso, el arbitraje internacional es un instrumento de derecho público y privado, consolidado en el ámbito internacional y, como ha dicho muy bien la comisaria, en la Unión Europea se han firmado 1.400 acuerdos. Ha hablado usted del jamón. Esto es como el cuchillo para el jamón. Si vas a cortar el jamón con el cuchillo y lo primero que dices es que te vas a cortar la mano, ya no comes jamón, pero si utilizas bien el cuchillo, comerás jamón. Esa es una norma que deberíamos aplicarnos todos.

En segundo lugar, se ha citado en el ámbito del TTIP, pero sé que como representante de la Comisión...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, en segundo lugar y casi último. Ya casi no le queda tiempo a la señora comisaria para contestar. Sea concreto.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (Don José): Acabo. Estoy haciendo un uso del tiempo tan moderado como el resto de los portavoces, señor presidente. Por supuesto, le acepto la recriminación.

En cuanto al acuerdo sobre el comercio de servicios, ¿en qué estado se encuentran estas negociaciones dentro de la OMC, que creo que forma parte también de sus competencias?

Por último, le pregunto por África, que también forma parte de sus orientaciones de trabajo como comisaria. A España le preocupa especialmente fortalecer la asociación estratégica con África, por muchos motivos: humanitarios, económicos, políticos. Nos vendría muy bien que nos diera alguna directriz sobre cómo se va a fortalecer esa asociación estratégica con África.

Disculpe, señor presidente, por el abuso de la paciencia de la Presidencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora comisaria, tiene la palabra para cerrar con su intervención los debates de esta mañana en esta Comisión.

La señora **COMISARIA EUROPEA DE COMERCIO** (Malmström): Muchas gracias, señorías, por sus preguntas. Muestran que tienen un gran interés por estas negociaciones del TTIP y que las conocen bien. Voy a tratar de contestar a todas las preguntas.

Cuando negociamos, estamos para dar y obtener. En todas las negociaciones nosotros tenemos que ganar algunos beneficios de Estados Unidos y ellos también tienen intereses en Europa, es lógico, es el punto básico. Como está muy claro en el mandato y en todo lo que estamos haciendo en la Unión Europea, el modelo europeo no va a cambiar. No vamos a cambiar nuestras leyes, no vamos a cambiar ninguna ley que tenga como objetivo proteger a nuestros ciudadanos, a nuestros consumidores y a nuestro medioambiente, eso está muy claro. La armonización no se va a hacer; se va a hacer un reconocimiento mutuo de algunos estándares en diez o doce sectores en los que ya hay un nivel de protección muy elevado pero un poco distinto, más o menos técnico. Donde no haya acuerdo, donde haya un punto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 12

vista distinto, no lo vamos a tocar, no está en la mesa. Por ejemplo, no vamos a negociar los productos genéticamente modificados o las hormonas en la carne, no lo vamos a cambiar. El mecanismo de precaución, que es muy importante para los valores europeos, no cambia. Los servicios públicos que están sujetos a la competencia están excluidos. Esta es una tradición que tenemos siempre cuando negociamos. Los servicios de sanidad, educación o agua, por ejemplo, son excluidos. Es competencia de los niveles locales, regionales o nacionales decidir si quieren abrir esto o no. En algunos países, algunos elementos de educación son objeto de privatización o están abiertos a la competencia. Si en España está abierto que se pueda abrir una universidad o un colegio por los alemanes o los holandeses, también lo estará para los americanos, pero cuando no está abierto, lo decidirán ustedes. Esto no va a cambiar. En estas áreas no se va a forzar la privatización de ninguna manera.

El modelo de agricultura europea, claro, es distinto. En Europa tenemos grandes industrias en este campo, pero estoy de acuerdo con usted en que es distinto. Nuestro interés es tener acceso con nuestros productos de alta calidad al mercado americano. Por ejemplo, hay aranceles en queso, vino, chocolate, alimentos procesados, cerveza y algunos más. Hay ya un exceso de exportación, comparada con la importación, en el sector agrícola. Claro que los americanos tienen también interés en tener acceso a nuestro mercado. En la eliminación de los aranceles, lo que estamos discutiendo es llegar a cero, menos en algunos sectores muy sensibles del sector agrícola. Habrá algunas excepciones que estamos en el camino de negociar. Por tanto, lo que está prohibido en Europa quedará prohibido en el sector agrícola.

Respecto a las desigualdades que existen, la desigualdad más grande que existe hoy en Europa es entre los que tienen trabajo y los que no tienen trabajo. Sabiendo que el crecimiento global en los años que van a venir va a tener lugar fuera de Europa, es importante ver cómo podemos tener acceso a mercados en los que nuestras compañías puedan comerciar más para emplear a más gente. Esto va a dar trabajo, porque siempre lo ha dado; en algunos países más y en otros menos, dependiendo de cómo estén integrados en los mercados americanos, en este caso, pero también en los de otros países. También tendrá otros efectos. Por ejemplo, si mejoramos el acceso a los coches españoles en Estados Unidos — en Europa hay muchos países que no producen coches, pero producen partes de los coches—, será más fácil para España exportar. Así, en España habrá una cadena que mejorará.

Muchos de ustedes han preguntado sobre los tribunales. Esto existe desde hace cincuenta años. No van a desaparecer. Si decimos que el TTIP será sin acuerdo en esto, nos quedamos ya con 1.400 en Europa, algunos bastante viejos. Tenemos necesidad de mejorarlo para evitar que haya abusos y para limitarlos a casos muy específicos, que conciernen a discriminación, cambio de reglamentos, nacionalización o expropiación. Estamos en camino de tratar de crear, si es posible, en un diálogo con todos los Estados miembros del Parlamento Europeo, un sistema de arbitraje ideal, que será aplicable en el futuro a todos los acuerdos con Estados democráticos, pero también con Estados con un sistema legal más difícil. No sé si es posible, pero creo que tenemos una posibilidad de hacerlo.

Me han preguntado sobre los contratos públicos en los niveles. Nuestra ambición es hacerlo en el nivel central pero también en los otros niveles. No será posible cambiar totalmente la *Buy American Act*; no será posible para nosotros cambiar esta ley, sobre todo en un año electoral, pero estamos buscando excepciones definidas en el nivel central y estatal para que nuestras compañías del ámbito de la telecomunicación, del ámbito marítimo, de los puertos puedan pedir estos mercados también. Será difícil. Hay un gran interés por nuestra parte, pero será una de las cosas más difíciles de conseguir con los americanos. Para nosotros es necesario avanzar en esta área. Como les he dicho, no vamos a desregular, no vamos a privatizar lo que no está en el mercado.

En cuanto a los derechos laborales, no hay una armonización total en Europa, hay distintas reglas, pero una compañía extranjera que hace *business* en Europa tiene que seguir las leyes europeas, las leyes nacionales, y nosotros, cuando vamos a Estados Unidos, seguimos las leyes americanas. Lo vamos a armonizar. Lo que estamos buscando en todas las negociaciones es luchar para que los ocho convenios principales de la ILO sean ratificados por todos los otros países. Como usted ha dicho, los Estados Unidos han ratificado dos y otros dos están más o menos en su legislación nacional. Vamos a ver si podemos hacer progresos en los otros cuatro. No van a ratificar el texto de los otros cuatro, pero podemos avanzar en su espíritu con los Estados Unidos.

Varios de ustedes me han preguntado cuándo podemos concluir. Pues no lo sé. Hemos tenido ocho rondas de negociación y tendremos otras dos antes del verano, una en abril y una en julio. Esperamos que en septiembre podamos entrar en el ámbito más político y más sensible. Esto depende de dos cosas en el lado de Estados Unidos. Los americanos necesitan, para concluir un acuerdo, una autorización, que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 13

llama *trade promotion authority*, que ya se está discutiendo en el Congreso. El Congreso discute también este mandato por el *Trans-Pacific Partnership*, que está concluyendo con doce miembros en el Pacífico, que está muy avanzado. No conozco los detalles de esas negociaciones, pero dicen que pueden concluir antes del verano. Antes de tener el mandato, es muy difícil para los americanos avanzar en las áreas más sensibles. Esperamos que en septiembre podamos entrar en esta materia. El objetivo es cumplir antes de que finalice el mandato de Obama. Para ellos esto es muy importante, porque si no será retrasado seis meses, con una nueva administración. Sin embargo, para mí, que tengo la responsabilidad de finalizar un acuerdo que ustedes puedan aprobar, el contenido es más importante que la *vitesse*, que la rapidez. Vamos a ver.

Por lo que concierne a las pymes, por primera vez tenemos en la negociación un capítulo especial para ellas, que es muy importante. Para las pequeñas empresas los aranceles son mucho más difíciles que para las grandes, porque tienen unos márgenes mucho más limitados. También lo son las regulaciones. Si podemos simplificar, para ellas será una buena cosa. Estamos tratando de crear una página web para las pequeñas empresas, para que, cuando haya un acuerdo, puedan ver las leyes, las posibilidades, los límites o el reglamento. Estamos tratando de que sea un *stop shop* para poder ver exactamente cuáles son sus posibilidades para invertir y actuar en el mercado americano.

Transparencia. ¿Qué más hacer? Como les he dicho, hay cosas —ustedes son hombres y mujeres políticos— que no se pueden negociar delante de las cámaras de televisión —los aranceles, las tarifas, los niveles—, pero cada vez que tengamos opiniones comunes en Europa, *position papers*, las vamos a publicar, menos algunas muy sensibles en lo que concierne al acceso al mercado. No podemos publicar las opiniones americanas, no nos corresponde a nosotros, pero estamos discutiendo con los americanos cómo vamos a hacer una vez que tengamos capítulos listos y si los podemos publicar.

Las negociaciones multilaterales son muy importantes para mí. Por primera vez en muchos años, hay una ventana abierta para concluir las negociaciones de Doha, *Doha development round*. Es una cosa muy buena. Antes de Navidades hubo un acuerdo entre India y Estados Unidos que ha hecho posible que India y otros vuelvan a la mesa. Estamos trabajando con el secretario general de la OMC, señor Azevêdo, en un *timetable* para concluir este año o al principio del año que viene la ronda de Doha. Será muy importante para los países más pobres. Si lo conseguimos, daremos otra vez credibilidad a esta organización, que es tan importante. Creo que debería hacerse a nivel multilateral, pero como no ha sido posible, tenemos este plato de espagueti con acuerdos bilaterales en el mundo entero.

Latinoamérica es muy importante para nosotros. Las negociaciones son difíciles, porque hay algunos países que no son los más fáciles. Hemos tenido una discusión de muchos años sobre el nivel de ambición. Queremos ponernos a negociar con Mercosur. Hay reuniones, hay grupos que están trabajando y espero que en la Cumbre de Bruselas, en junio, tengamos la posibilidad de anunciar algo más concreto. Ese es el objetivo. Trabajamos mucho con Brasil, que es el presidente de Mercosur por el momento. Ayer he estado con el ministro de Paraguay, que es el futuro presidente, para ver cómo podemos trabajar juntos.

¿Cómo se puede garantizar que no haya un nivel más bajo? ¿Cómo se puede garantizar en este momento? Hay mecanismos de *monitoring*, hay vigilancia, tendremos *impact assessments*, hay leyes, hay tribunales y necesitamos un poco de confianza también. Cada vez que hemos concluido una ronda de negociación, hemos compartido los resultados con los Estados miembros, con ustedes —espero—, con nuestro grupo en el Consejo y también con el Parlamento Europeo, para decir exactamente dónde estamos en las negociaciones, para que un día no haya 2.000 páginas sí o no. Hay un proceso que se evalúa. Estamos haciendo un *impact assessment* para ver cómo se verán afectados los países vecinos por el TTIP. Creo que se va a publicar en algunos meses, pero las primeras señales indican que no va a cambiar mucho.

La protección de datos es un tema muy sensible. Para muchas compañías los datos son esenciales, pero los datos personales son ya muy sensibles. Dentro de la Unión Europea tenemos en marcha un proceso para elaborar nuevas leyes de protección de datos. Esto no va a cambiar con el TTIP, serán estas leyes y nada más.

¿Cómo se organiza en este Parlamento? ¿No es la Comisión la que se pronuncia? En algunos países hay subcomisiones TTIP, pero en otros países hay otra manera de organizarlo. Es a ustedes a quienes corresponde decidir.

Cuba. En este momento hay discusiones para que Cuba firme el acuerdo de partenariado que tenemos con otros muchos países de la región. Las discusiones avanzan. Dentro de estas discusiones, tendremos también un debate sobre los derechos humanos, porque hay cosas que hacer. Después, vamos a vigilar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 759

6 de marzo de 2015

Pág. 14

muy atentamente lo que pasa entre Cuba y Estados Unidos y cómo se desarrolla. Discutimos, pero es una buena cosa.

Túnez y Marruecos. Espero que dentro de un mes podamos entrar en negociaciones de un *deep and comprehensive free trade agreement* con Marruecos, con Túnez y también con Jordania, que también es parte de nuestra estrategia de vecindad en el sur. Esto es muy importante.

Se han hecho dos preguntas sobre Rusia. A Putin no le gusta el TTIP. Las relaciones con Rusia, como usted sabe, son muy difíciles. Estamos esperando que respeten los acuerdos de Minsk y la decisión de Ucrania de llegar a un acuerdo con nosotros, que se va a ratificar en enero del año que viene y que no será enmendable por Rusia. Las sanciones sé que son costosas para los agricultores españoles y para otros. Tenemos un sistema de compensación, pero no es la primera vez que me dicen distintos actores que no es suficiente. Lo sé. Vamos a ver si continúan las sanciones o se levantan, pero hay que encontrar el dinero. Es importante que estemos unidos en esto.

El representante de Convergència me ha preguntado dónde estamos en la negociación. Como he dicho —creo que he contestado esta pregunta—, la excepción audiovisual está muy clara en el mandato —esto no cambia—, y también vamos a hacer referencia a los compromisos que tenemos en Unesco de proteger el multilingüismo. También ha preguntado por la energía. La energía es un capítulo muy importante para nosotros, pero será difícil para los americanos a causa de las leyes que tienen allí desde hace cien años. Nosotros queremos —si los Estados lo quieren— que se abra este capítulo para que sea posible importar gas y petróleo de los Estados Unidos.

África es muy importante. El presidente Juncker ha dicho claramente que las relaciones con África son muy importantes en muchos sentidos, también en seguridad. En cuanto al comercio, tenemos acuerdos de GSP+ con el Caribe y África; son acuerdos regionales, pero estamos pensando cómo vamos a profundizar nuestras relaciones comerciales con África. Aún no tengo las respuestas, pero estamos en un proceso de reflexión. Estamos elaborando un programa de cinco años sobre prioridades en el tema del comercio y sobre cómo vamos a incluir África en todo esto.

En relación con TISA, ¿dónde estamos? En lo que concierne a transparencia finalmente el Consejo ha dicho sí a mi propuesta de publicar el mandato. Todo lo que ha producido Europa está publicado en Internet. No sé si el mandato ha sido publicado, porque tienen que ser confirmado por los ministros, pero si no es así, lo publicaremos dentro de muy poco. TISA avanza, pero muy poco. Para nosotros sería muy importante poder entrar en estas discusiones en el seno de la OMC. Creo que es obligatorio, porque hay muchos países muy distintos, la Unión Europea, Pakistán, Noruega, etcétera. Necesitaremos algunos meses más para construir la confianza y para aclarar las distintas posiciones.

Creo, señor presidente, que he contestado a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora comisaria. Creo que con el tiempo tan justo que tenía ha contestado a todas las cuestiones que le han planteado sus señorías.

Le agradecemos nuevamente su comparecencia y la despedimos hasta la próxima ocasión.
(Aplausos).

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-10-CO-759